



DECRETO N°

1657

NEUQUEN,

09 NOV 1989

VISTO:

El Expediente N° 4199-M-1989, a través del cual se tramita la /
contratación de seguros para vehículos municipales de distintas dependencias;
y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1523 de fecha 19-10-89 se deja sin efecto la
Licitación Privada N° 22/89, autorizándose a la Secretaría de Economía y Ha-
cienda a realizar un nuevo llamado a licitación;

Que el acto de apertura del segundo llamado a Licitación Privada
N° 22/89 se llevó a cabo el día 01 de Noviembre del corriente año, a las
11,00 horas;

Que a fs.147 la Comisión de Preadjudicación aconseja su adjudica-
ción por menor precio; dejando constancia que se preadjudica el premio ne-
to por cuatrimestre en 1.401.524 U.P.R. (Unidad de pago referencial), premio
que se mantiene constante para los dos próximos cuatrimestres, siendo su va-
lor en australes el que resulte al momento de la conversión según la tasa en
cuenta publicada por el B.C.R.A. , de acuerdo a lo establecido por la Super-
intendencia de Seguros;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE la Licitación Privada N° 22/89 -Segundo Llamado- a /
----- la empresa CIA. ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S.A., el renglón /
N° 1 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES UN MILLON CUATROCIENTOS
OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (≠ 1.489.400,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu- /
----- ría, liquidese y páguese la suma indicada en el Artículo ante- /
rior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP. 1 - ITEM 2 - P.P.13 - P.P.01/3 del
Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de
----- Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
----- cipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN

[Handwritten signature]
Felipe Luis Quiroz
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

E